



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0029198/2012



VISTO:

la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Teoría Antropología I" de la Licenciatura en Antropología, a partir del 01 de Junio de 2012, presentada por el Prof. Sergio R. Carrizo; y

CONSIDERANDO:

que el Prof. Carrizo eleva esta renuncia por razones de índole particular;
que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. Carrizo;
que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el H. Consejo Directivo;
que la Comisión de Enseñanza aconseja aceptar la renuncia de que se trata;
que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de agosto ppdo. aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

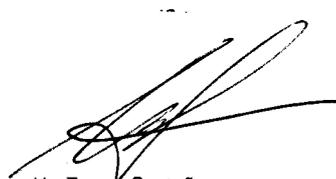
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Profesor **SERGIO RODOLFO CARRIZO**, Legajo N° 48136, a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a cargo, interino, en la cátedra "Teoría Antropológica I" de la Licenciatura en Antropología, con carga anexa en "Teoría Antropológica II", a partir del 01 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 260
bg


Dr. Sebastián Torres Castaños
SEC. DE COORDINACION GENERAL
FFyH - U.N.C.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES